

SOLIDARIDAD

Partiendo de lo que entendemos comúnmente como solidaridad, muchas ideas, sinónimos y matizaciones surgen que cambian, amplían o desvirtúan el puro significado etimológico.

Según la Real Academia de la Lengua Española, la solidaridad se define como la adhesión circunstancial a la empresa de otras u otros, a los que podemos añadir el significado del mismo término en el campo del derecho, las interpretaciones religiosas de cada doctrina o las diferentes dimensiones dadas desde la sociología o como valor y como derecho humano.

Tal y como su definición etimológica desprende, la solidaridad no comporta obligatoriamente ni compromiso, ni duración, no responde a una acción individual ni colectiva, no recoge en sí misma la percepción como valor moral. Toda esta suma de connotaciones viene dada desde una perspectiva cultural que tal y como sucede con otros valores anteriormente citados soportan un gran peso de la religión cristiana en la cultura occidental. Bien es cierto que desde la religión cristiana se ha venido empleando la palabra caridad como deber moral de ayuda para con las otras personas, idea de base, la de la ayuda, también en la concepción como valor de la solidaridad, evolución laica de la sociedad occidental que ha dado al valor moral y religioso de la caridad este nuevo término para poder huir de otras connotaciones mucho más negativas y unidas a la manipulación de la ayuda concentradas en la palabra caridad.

Ese valor cultural heredero de la religión cristiana occidental es relativamente moderno, es el sociólogo Durkheim quien primero concibe una definición del mismo. La desigualdad social y la necesidad de la solidaridad como un intento de disminuir las consecuencias desintegradoras de la estratificación de la sociedad, corresponden a procesos que comienzan a describirse solo en la sociedad moderna. La noción de solidaridad como una expresión de colaboración hacia los más desfavorecidos por el orden social difícilmente podía ser concebida, pues existía una alta legitimidad religiosa de la segmentación de la sociedad. En dicha fase social las manifestaciones de ayuda eran vivenciadas como parte de la virtud cristiana de la caridad (Nocera, 2007; Stjernø, 2005), la cual no poseía entre sus principios el cuestionamiento de la desigualdad social.¹

Según Madero y Castillo con el cambio de una sociedad completamente estratificada a una sociedad moderna y secularizada, emergen sistemas funcionales diferenciados (política, economía, religión, ciencia, educación, etc.) y su desarrollo obliga a pensar

¹ Ignacio Madero Cabib y Juan Carlos Castillo: *Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas*. Polis, revista latinoamericana

en la noción de desigualdad social como un aspecto problemático de cada uno de ellos. Desde las ciencias sociales Durkheim concibe la solidaridad como un vínculo

que permite la reducción de la complejidad social que emerge en conjunto con la modernidad. Respondiendo a esta realidad social define la solidaridad sin limitarse a la definición de un sistema que responde a la sociedad moderna sino a las relaciones también existentes en otro tipo de sociedades donde no existe tal diferenciación de sistemas funcionales.

- **Solidaridad mecánica:** Se da con mucha más frecuencia y presencia en los países poco desarrollados, ya que la misma se caracteriza por una total competencia de cada individuo en la mayoría de los trabajos, dándose tan solo una mínima diferenciación a razón de edad y género.
- **Solidaridad orgánica:** Durkheim afirma que la fuerte especialización de cada individuo origina una gran interdependencia, base de la cohesión y solidaridad grupal, de las personas con su sociedad. A esta clase la llama solidaridad orgánica. Así, cada miembro posee una parte de los conocimientos generales y sus recursos, por lo que todos dependen de todos. Este tipo de solidaridad se suele presentar en las sociedades desarrolladas. Encontramos en esta concepción la parte negativa en la que una excesiva especialización podría desembocar en la anomia.²

En las ciencias sociales, desde esta primera concepción sociológica de solidaridad de 1985, se señala que la solidaridad social posibilita el equilibrio en una sociedad moderna con un fuerte componente de individualización que pone en duda constantemente la cohesión entre las personas (De Beer & Kosteer, 2009; Beck, 2007; Kahane, 1999; Lidz, 1989).

La solidaridad también es pensada como un vínculo cívico o ciudadano o como un mediador político entre el individuo y la comunidad, más allá de las obligaciones que la ley esgrime, esto es, tanto en un nivel factual como normativo (Scholz, 2008; Vásquez, 2005; Brunkhorst, 2005; Bayertz, 1999). Es además concebida como un imperativo social que normativiza el comportamiento individual de aquellos sujetos que participan de los intereses colectivos de la sociedad (Komter, 2005; Aluacil, 2004; Hechter, 2001).³ Este imperativo social o valor se considera la base de muchos otros valores humanos como la amistad, el compañerismo, la lealtad o el honor, cuyo abordaje desde campos como el de la filosofía se ha realizado con mayor anterioridad que el de la solidaridad.

² Wikipedia

³ Ignacio Madero Cabib y Juan Carlos Castillo: *Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas*. Polis, revista latinoamericana

Derechos de solidaridad

A esta aproximación que desde las ciencias sociales se han hecho en torno a la solidaridad, se añaden otras: la doctrina social de la iglesia define su principio de solidaridad pero cabe subrayar la exigencia más reciente de los **Derechos Humanos**, los *derechos de solidaridad o derechos de los pueblos*. Surgidos en los años 1980, son llamados así porque son derechos que optimizan el desarrollo de una persona en un ambiente apropiado. Según la clasificación de las tres generaciones de derechos humanos, se los denomina como derechos de tercera generación.⁴

Son caracterizados porque se vinculan con la solidaridad, cubren a pueblos o la humanidad entera y no meramente a individuos, contemplan al ser humano en su universalidad y buscan garantías para la humanidad como un todo.

Los derechos de solidaridad o de los pueblos son:

- Derecho a la autodeterminación
- Derecho a la independencia económica y política
- Derecho a la identidad nacional y cultural
- Derecho a La Paz
- Derecho a la coexistencia pacífica
- Derecho al entendimiento y confianza
- La cooperación internacional y regional
- La justicia internacional
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos
- El medio ambiente
- El patrimonio común de la humanidad
- El desarrollo que permita una vida digna

El desarrollo de la solidaridad como valor a la vez que como derecho humano ha popularizado la necesidad de ahondar tanto en uno como en el otro desde todos los aspectos sociales. Ha ayudado a democratizar a la vez que humanizar una definición etimológica impersonal en una condición del ser humano que complementa las actitudes sociales de un individuo.

Formas de solidaridad

Recientes estudios sobre solidaridad contemplan diferentes perspectivas para observar las dimensiones de la solidaridad. Uno de los factores observados es que la solidaridad se practica y se advierte en diferentes estratos sociales y que existen diversas variables que influyen en el nivel de la participación solidaria. Género, nivel educacional y edad son variables que se complementan.

Por otro lado un estudio de marketing y consumo⁵ añade que las personas felices son más proclives a las iniciativas solidarias, mostrando mayor nivel de responsabilidad e implicación.

⁴ Wikipedia

⁵ <http://marketingyconsumo.com/investigacion-sobre-la-solidaridad.html>

Según Madero y Castillo⁶ existen distintas formas de solidaridad que poseen una estructura que es describible y medible si atendemos a la matriz de estratificación social sobre la cual se esgrime el mismo fenómeno.

Estudios y la propia práctica de la solidaridad demuestran el impacto social positivo de este fenómeno que al igual que otros valores es importante fomentar y entrenar desde la infancia ya que puede ser visto como la base de otros valores humanos que logran desarrollar valiosas relaciones sociales basadas en los derechos humanos.

⁶ **Ignacio Madero Cabib y Juan Carlos Castillo:** *Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas*. Polis, revista latinoamericana

BIBLIOGRAFÍA

-
- **VVAA: Ignacio Madero Cabib y Juan Carlos Castillo:** *Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas.* Polis, revista latinoamericana
 - Wikipedia:
 - <http://marketingyconsumo.com/investigacion-sobre-la-solidaridad.html>